



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 022-V

**VISTOS :**

Lo solicitado por el interesado **SR. JOSE STUARDO BARRIA**, en nota de fecha 22 de Diciembre de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en Nota N° 2001-001, de fecha 02 de Enero de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-220 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Otórgase, por el período comprendido entre el 03 de Enero y el 30 de Marzo de 2001, permiso **con** goce de remuneraciones al **SR. JOSE STUARDO BARRIA**, Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Departamento de Oceanografía, con el objeto realizar una estadía de investigación, en la Universidad de Chiba, Japón.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de Enero de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/erg

2001-016